

Bogotá 12 de mayo de 2009

Doctora.
ALIX CESPEDES DE VERGEL
Superintendencia de industria y comercio
División de nuevas creaciones.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 01-035948-00013-0002

Fecha: 2009-05-12 11:32:40 Dep. 2020 NUS: CREACION
Ita. 2 PATENTES Eje. 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios 2

REF: Patente 28644.

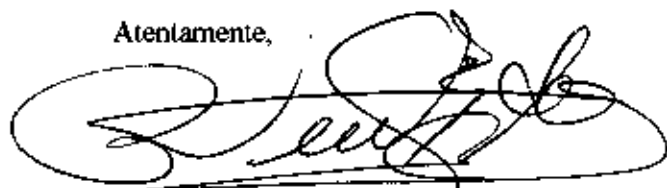
Cordial saludo.

Nos permitimos adjuntar recibo de consignación No 951737-3 del Banco de Bogotá con el se consignaron DOSCIENTOS OCHENTAMIL PESOS MONEDA LEGAL (\$280.000.00) y que corresponde a la anualidad. De la patente de la referencia.

Esta consignación la hacemos basados en su nota con radicado No 08-112466-00001-0000.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



REINALDO GUTIERREZ MONTOYA
Oficina Local

SE DEBE DEJAR EN EL FONDO DE LA CARTA EL SELLO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA.

98
98

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 01-035948-00013-0002

Fecha: 2009-05-12 11:32:40 Dep: 2020 NUECREACION
Tra: 2 PATENTES Eje: 323 ANUALIDADES
Act: 411 PRESENTACION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

12/05/2009

SE DEBE DEJAR EN EL FONDO DE LA CARTA EL SELLO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SE DEBE DEJAR EN EL FONDO DE LA CARTA EL SELLO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA.

SE DEBE DEJAR EN EL FONDO DE LA CARTA EL SELLO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SE DEBE DEJAR EN EL FONDO DE LA CARTA EL SELLO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA.

SE DEBE DEJAR EN EL FONDO DE LA CARTA EL SELLO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA.

SUPERINTENDENCIA

SE DEBE DEJAR EN EL FONDO DE LA CARTA EL SELLO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA.

SE DEBE DEJAR EN EL FONDO DE LA CARTA EL SELLO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA.



SE DEBE DEJAR EN EL FONDO DE LA CARTA EL SELLO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA.

SE DEBE DEJAR EN EL FONDO DE LA CARTA EL SELLO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA, EN LA PARTE INFERIOR DEL FONDO DE LA CARTA.